



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 12/2020

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria de fecha 15 de Mayo de 2020, a proposición del Sr. Rector y por la mayoría de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó incorporar como punto de tabla de dicha sesión, y aprobar, la propuesta para agregar en el PROTOCOLO PARA INICIAR EL 2020-1 UTILIZANDO DOCENCIA A DISTANCIA, Numero II, Punto 2 , Letra h), el término "grabar", con la finalidad de darle mayor precisión a su texto; quedando en consecuencia del siguiente tenor: "Asegurar que las clases queden **grabadas** y guardadas en la plataforma para poder acceder a ellas en todo momento, debido a posibles fallas de conexión que impidan el desarrollo apto en el transcurso de la clase."

Se decidió llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



Claudia Saavedra Palacios
SECRETARIA
GENERAL
CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 15 de mayo de 2020.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl